



## Liberación de las garantías de vehículo

Requisitos para el levantamiento de oposición ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII):

- › Carta de saldo emitida por el Banco de Reservas.
- › Matrícula original del vehículo o maquinaria.
- › Copia de cédula de identidad y electoral, o pasaporte si es extranjero, de ambos lados del propietario del vehículo o maquinaria.
- › Aportar copia del aviso de cancelación o vencimiento del Sistema Electrónico de Garantías Mobiliarias.
- › En caso de personas jurídicas, carta de autorización timbrada, firmada y sellada, indicando la persona autorizada a realizar el trámite.

Costo del servicio:

Consulta tarifario y guía del servicio DGII:

<https://dgii.gov.do/servicios/Documents/Veh%C3%ADculos%20de%20motor/TRA-VHM-Levantam-Oposicion-Vehiculo-Motor-Venta-Condiciona-Prenda.pdf>

## Liberación de las garantías hipotecarias

Requisitos para las radiaciones y no objeción a cancelación de hipotecas ante la Jurisdicción Inmobiliaria:

- › Acto de cancelación de privilegio o hipoteca, debidamente notariado.
- › Certificado de título duplicado del dueño, en original.
- › Certificación de Registro Acreedor, original.
- › Copia de cédula de identidad y electoral de ambos lados, o pasaporte si es extranjero, del propietario del inmueble.
- › Certificación de propiedad inmobiliaria (IPI), original, del inmueble que se va a liberar, expedida por la DGII.
- › Copias de los documentos de identidad de las partes (del/los representantes): cédula de identidad, legible y de ambos lados. Si se trata de extranjero, depositar pasaporte e identificación nacional o del país de origen, como segundo documento oficial.
- › Copia de registro mercantil y copia del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC), en caso de persona jurídica que realice actividades comerciales habituales en el país (si aplica), vigente a la fecha del documento base o la fecha de inscripción de la actuación.
- › Documento que autoriza la representación (acta de asamblea y/o estatutos societarios visados por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio social de la empresa).

Costo del servicio:

Consulta tarifario y guía del servicio Registro Inmobiliario, para cancelación de hipoteca convencional:

[https://ri.gob.do/wp-content/uploads/Tramites/DNRT/CANCELACION\\_DE\\_HIPOTECA\\_CONVENCIONAL.pdf](https://ri.gob.do/wp-content/uploads/Tramites/DNRT/CANCELACION_DE_HIPOTECA_CONVENCIONAL.pdf)